

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BOTIFARINGLES S.A.**

En la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, el día de hoy 31 de marzo del año dos mil diecisiete, a las 9:00 AM, se reúnen los accionistas de la compañía BOTIFARINGLES S.A., en las oficinas de la misma ubicadas en las calle Bolívar 511 entre Quinta y Sexta, se instalan los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Empresa, conforme el siguiente detalle:

Accionista	% Acción	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Acciones
Nelly Mercedes Espinoza Yuquis	70%	US\$ 7.000	US\$ 7.000	7.000
Natasha Nabila Chong Qui Espinoza	20%	US\$ 2.000	US\$ 2.000	2.000
Mario Mateo Chong Qui Espinoza	10%	US\$ 1.000	US\$ 1.000	1.000
TOTAL	100%	US\$ 10.000	US\$ 10.000	10.000

Todos los accionistas antes descritos comparecen por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Mateo Chong Qui, Gerente General de la compañía y, como Presidenta de la Junta actúa la señora Nelly Espinoza, Presidente de la misma.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9:05 am y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

La señora Gerente da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Secretaria informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía arrojó utilidad en el ejercicio económico 2016, por el valor de **\$131910,95** valor de cual

se debe descontar la participación de trabajadores, el impuesto a la renta causado y la reserva legal, dando como utilidad neta repartible para los accionistas la suma de **\$80717,68** mismo que se mociona no sea repartido y se lo reclasifique en la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, salvo que hubieren mociones alternativas. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

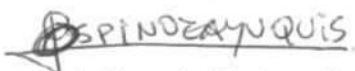
Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año y propone y eleva a moción se elija a la señora Delia Ochoa como Comisaria por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

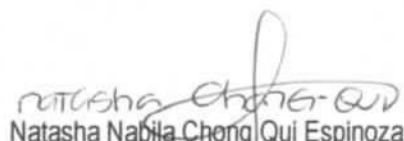
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía quien, acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Tratados que han sido todos los puntos en el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y la Secretaria, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.


Nelly Mercedes Espinoza Yuquis
ACCIONISTA/ PRESIDENTE


Natasha Nabila Chong Qui Espinoza
ACCIONISTA


Mateo Chong Qui Espinoza
ACCIONISTA/GERENTE